

J.D. 18.07.2013

JUNTA DIRECTIVA
Sesión ordinaria del 18 de julio de 2013.

En Santiago, a 02 de julio de 2013, en la Casa Matriz de la U.M.C.E, siendo las 18:30 hrs, se reúne en sesión ordinaria la H. Junta Directiva bajo la presidencia de doña Beatrice Ávalos D. Actúa como Secretario don Ramiro Aguilar Baldomar, Secretario General de la Corporación.

Asistentes:

Presidenta:	Sra. Beatrice Ávalos Davidson,
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya,
Directores	Sr. David Benavente Millán,
	Sra. Ángela Soteras Salazar,
	Sr. Enrique D'Etigny Lyon,
	Sr. Fernando Mönckeberg Barros

Se excusó: Sylvana González M.

Ausentes: Sr. Pedro Lizana G., Sr. Rodrigo Castro F.

TABLA de la sesión

1. Nombramiento del Director de Asuntos Estudiantiles,
2. Diplomado de Didáctica y Evaluación en Educación Superior: Análisis y Diseño de Experiencias en la Formación Inicial de Profesores,
3. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Verificado el quórum, la presidenta Ávalos da por iniciada la sesión, otorgando la palabra al Rector para su cuenta.

1. CUENTA DEL RECTOR.

Al iniciar su cuenta, el rector Espinosa se refiere a las siguientes materias;

- Expresa sus excusas por deber suspender el primer tema de Tabla por la dificultad y falta de claridad en el nombramiento de esa importante Dirección. Más difícil ha sido, en todo caso, la búsqueda de un Director de Administración.
- En relación con el conflicto estudiantil, informa que se ha avanzado en la negociación y que, justamente, el nombramiento del DAE ha sido también motivo de conversación. El Rector les presentará un candidato de su confianza para la opinión de los estudiantes. De acuerdo a ello, el rector Espinosa lo nombraría, de consenso.

2. DIPLOMADO DE DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR: ANÁLISIS Y DISEÑO DE EXPERIENCIAS EN LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES.

Para exponer el tema, se incorpora a la sesión la Prof. Tatiana Díaz, Directora de Investigación. Desarrolla la descripción del documento entregado en la carpeta y entrega detalles acerca de las modificaciones realizadas a partir de la solicitud de la Junta Directiva y que han sido incorporadas al proyecto.

A continuación se realizan las siguientes consultas:

- ¿Por qué se aceptan solamente profesores de primer año? Explica que se prefirió habilitar el Diplomado para esos docentes, en virtud a que ellos atienden a los estudiantes más vulnerables, recién incorporados a la vida universitaria; hay actividades curriculares de mediana o mayor dificultad que les hace reprobar; la segunda oportunidad la deben tomar el segundo semestre y, si no hay éxito, están listos para su primera solicitud de gracia, al finalizar el primer año, algo que les puede resultar muy caro. Por lo demás, la universidad está empeñada en aumentar la retención en vista del Fondo de Fortalecimiento, un programa del Mineduc para atender esas materias. Acota, además, que es un Diplomado voluntario para los académicos, en horario vespertino y se contemplarán cupos para docentes de otros semestres más avanzados. El incentivo para ellos es la certificación y la compenetración en la materia.
- Se sugiere abrir el Diplomado para todos los académicos de la UMCE; sin limitación, incluso se podrá ofrecer después al mercado abierto, cobrando el valor.
- Se sugiere también incorporar un procedimiento para generar información de retroalimentación que permita recoger los cambios que los docentes hayan incorporado con buena evaluación a sus prácticas pedagógicas.

Se aprueba por unanimidad con las sugerencias realizadas.

VISTO: Las atribuciones de la H. Junta Directiva, establecidas en los Estatutos de la U.M.C.E., D.F.L. N° 1 de 1986, Artículo 13°, letra e.

CONSIDERANDO:

- *Que, el Consejo Académico, a solicitud de la Vicerrectoría Académica, ha aprobado el "Diplomado de Didáctica y Evaluación en Educación Superior: Análisis y Diseño de Experiencias en la Formación Inicial de Profesores", destinado a los Académicos de la UMCE, mediante Acuerdo N° 1174 de fecha 3 de julio del 2013.*

ACUERDO N° 830: *La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria del 18 de julio del 2013, aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la creación del "DIPLOMADO DE DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR: ANÁLISIS Y DISEÑO DE EXPERIENCIAS EN LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES", destinado a los Académicos de la UMCE y la certificación correspondiente.*

Antes de finalizar, el director D'Etigny solicita que se remita con la carpeta, el currículum vitae de la persona que se desea nombrar.

Se cierra la sesión ordinaria a las 19:25 hrs.

RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL